**PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

**COLEGIO PADRE CHAMINADE**

**Logotipo

Descripción generada automáticamente**

**Justificación**

La convivencia escolar dentro del establecimiento cobra día a día vital importancia, en cada acto cotidiano, en nuestra forma de relacionarnos, de resolver e intervenir un conflicto, en cómo nos dirigimos entre cada uno de nosotros; la convivencia escolar es una labor de todos y todas ya que cada acción y reacción forma parte de esto, es de vital importancia tener claridad de lo que significa por lo cual el trabajo de convivencia incluye a todos los estamentos, ya que la única forma de que sea significativo es que sea coherente en todo nuestro que hacer formativo.

La convivencia escolar tiene como base la formación personal y social de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, principalmente de los estudiantes que están en pleno proceso formativo. Esta tiene como norte la formación para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, tolerante, participativa y solidaria, enmarcada en nuestros Proyecto Educativo, sustentado en valores firmemente arraigados en la comunidad educativa de Respeto, Honestidad y Responsabilidad.

En el Colegio Padre Chaminade el docente, independiente de su rol específico en la escuela, no se presenta como un simple mediador entre el contenido y sus estudiantes, sino que es quien brinda una serie de elementos, recursos personales y sociales que permitan al otro desarrollarse adecuadamente en un contexto que le brinda confianza y apoyo para su desarrollo personal, de manera de poder mantener un clima positivo es necesario promover relaciones positivas, educar a nuestros alumnos en diversos temas, tales como relaciones interpersonales, autoconocimiento, expresión de emociones, resolución de conflictos, sexualidad, prevención de uso de drogas y alcohol, fomentar los hábitos de vida saludable y la participación activa en el colegio.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGC) está en concordancia con los documentos institucionales los establecimientos y leyes chilenas actuales que regulan la convivencia escolar en todos los colegios del país.

**Objetivo General**

Generar estrategias de trabajo con la unidad educativa frente al buen clima de aula escolar referente a la promoción, prevención e intervención, por medio de los valores institucionales, acompañando a la comunidad educativa en el proceso psicoeducativo, para fortalecer el proceso de reconstrucción en las actividades escolares, sociales y personales de la gestión escolar.

**Objetivos Específicos**

* Mejorar las relaciones interpersonales así también el vínculo entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, mediante la creación de espacios que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores Institucionales.
* Promover acciones de formación integral con la participación de la comunidad educativa.
* Desarrollar la autonomía personal, preparar al estudiante para el cambio, y para la asunción de responsabilidades y compromisos futuros, capacitarle para el diseño de su propio itinerario académico de estudios y profesional.
* Promover la resolución pacífica de conflictos ejecutando acciones con toda la comunidad educativa.
* Sociabilizar el Plan de Gestión y Reglamento interno de Convivencia Escolar, para mejorar el abordaje disciplinario y promover la resolución pacífica de conflictos, integrando a los estudiantes y vinculando a las familias en procesos formativos con el fin de respetar los derechos humanos y activando protocolos de acuerdo a la legislación vigente.
* Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa en función de prevenir la discriminación, consumo de drogas y alcohol, tipos de violencia, conductas sexuales nocivas y prevención de covid-19 de manera de generar instancias de autocuidado y hábitos de vida saludable.
* Identificar necesidades y requerimientos a que presenta la unidad educativa, con la finalidad de poder generar acciones de abordaje.
* Generar y fomentar la participación democrática a través de los distintos espacios educativos, desarrollando en los estudiantes practicas sustentadas en el diálogo y el respeto.
* Apoyar a estudiantes con dificultades socio familiares, que incidan en el proceso de aprendizaje, formativo y emocional, ejecutando acciones con cada uno de los estudiantes.
* Incluir principalmente a los nuevos integrantes de la comunidad educativa.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÁREA DE FORMACIÓN** | | | | |
| **Objetivo:** Mejorar las relaciones interpersonales así también el vínculo entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, mediante la creación de espacios que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores Institucionales. | | | | |
| **Estrategia de Acción** | **Análisis de tareas** | **Medios de Verificación** | **Metas Logros** | **Plazo** |
| Reuniones con jefaturas y de asignaturas. | Se realizarán reuniones semestrales con jefaturas y docentes de asignaturas, de acuerdo a horario de cada profesor o de forma espontánea a requerimiento.  Socializar ficha de derivación en reflexión pedagógica y por correo electrónico. | 1. Fichas de entrevista semestrales.  1.Correos electrónicos de envío de ficha.  2.Estadística de derivaciones semestrales. | Se entrevistarán al 80 % de los docentes.  100% de los docentes reciben ficha de derivación. | Marzo a diciembre |
| Atenciones de estudiantes. | Se atenderán a estudiantes que por diversas situaciones que alteren la convivencia escolar en cualquier espacio o situación.  Estudiantes derivados desde cualquier estamento por motivos que ameriten una intervención desde convivencia escolar. | 1. Ficha de entrevista o Correos electrónicos o informe de entrevista. | Atención del 100% de estudiantes. | Marzo a diciembre |
| Atenciones de apoderados. | Se entrevistarán apoderados según necesidad, esta quedará respaldada a través de ficha de entrevista, correo electrónico (en caso de ser una entrevista virtual). | 1. Ficha de entrevista, correos electrónicos y/o informe de entrevista. | 100% de los apoderados que soliciten entrevistas son atendidos. | Marzo a diciembre |
| **Recursos** | Cuadernos de mediación y entrevista con apoderados. | | | |
| **Responsable** | Encargada de Convivencia Escolar, Profesores de jefatura. | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÁREA PROMOCIÓN** | | | | |
| **Objetivo:** Promover acciones de formación integral con la participación de la comunidad educativa.  Desarrollar la autonomía personal, preparar al estudiante para el cambio, y para la asunción de responsabilidades y compromisos futuros, capacitarle para el diseño de su propio itinerario académico de estudios y profesional. | | | | |
| **Estrategia de Acción** | **Análisis de tareas** | **Medios de Verificación** | **Metas Logros** | **Plazo** |
| Promover una sana Convivencia digital. | Educación digital, aplicando diversas estrategias, tales como charlas, conferencias, seminarios, etc., para fortalecer la convivencia digital de los estudiantes dentro y fuera del colegio, de manera de intervenir ante cualquier vulneración. | 1.Registro de asistencia a la actividad planificada.  2.Planificación de la actividad. | De primero a octavo participan en las distintas estrategias de formación al menos una vez al año. | Marzo a diciembre |
| Actividades de conmemoración importantes para la comunidad educativa insertas en calendario escolar, con la ayuda de distintos estamentos del colegio, tales como Centro de Estudiantes, Centro de Padres, Profesores. | Organizar y ejecutar distintas actividades formativas desde las efemérides y fechas conmemorables. Con la realización de actos, jornadas de reflexión, Actividades recreativas, lúdicas, informativas, entre otras, las cuales se realizarán en la comunidad educativa con la ayuda de distintos estamentos del Colegio. | 1.Planificación de cada una de las actividades  2.- Fotografías. | El 80% de la comunidad participa de las actividades planificadas. | Marzo a diciembre |
| Charlas, test y talleres en consejo de curso y/o orientación sobre situaciones de interés y emergentes. | Intervenciones en las horas de Orientación o Consejo de curso. | Talleres en todos los cursos de kinder a cuarto medio. | Participación de al menos el 85% de los estudiantes de los cursos. | Marzo a diciembre |
| Charlas, test y talleres en consejo de curso y/o orientación sobre intereses vocacionales, hábitos de estudio, características del | Intervenciones en las horas de Orientación o Consejo de curso de séptimo a octavo básico en el tema de hábitos de estudio e intereses vocacionales al menos una vez por | Talleres en todos los cursos de séptimo a cuarto medio. | Participación de al menos el 85% de los estudiantes de los cursos. | Marzo a diciembre |
| Realizar talleres a los profesores y asistentes de la educación de resolución pacífica y dialogada de conflictos.  Estudiantes delegados de convivencia escolar por curso.  (3° a 8° básico) | Se realizará un taller a cada estamento (profesores y asistentes) dando prioridad a la ejecución de esta a un agente externo en colaboración con la encargada de convivencia escolar.  Se elegirán un delegado de convivencia por curso de quinto a cuarto medio, de forma democrática buscando cumplir con ciertas características enmarcadas en los valores institucionales en la hora de consejo de curso.  Se trabajará durante el segundo semestre se trabajará con el grupo de ayudantes de Convivencia, quienes irán adquiriendo herramientas en busca de aportar a la sana convivencia en sus cursos y colegio. | 1.- Lista de asistencia.  1.- Acta de reuniones.  2.-Nómina de encargados por curso. | 80% de los profesores y asistentes participen en a lo menos un taller al año.  70% de los ayudantes de convivencia reciban herramientas para mejorar la convivencia y el buen trato. | Marzo a diciembre |
| Entrega de material pedagógico para profesores en la temática de resolución de conflictos dentro y fuera del aula. | En decisión conjunta con profesores jefes se entregará material para trabajar en horas de orientación con los y las estudiantes, sumado a esto si se necesitan mayores herramientas de intervención se acordará a realizar intervención del encargado de convivencia | 1.- Material enviado a docentes  2.- Fotocopia leccionario de libro de clases | 100% de los profesores reciban el material | Marzo a diciembre |
| Promover una sana convivencia a través de acciones que fortalezcan el buen trato, los valores institucionales además de la empatía, tolerancia, inclusión, solidaridad entre otros | Planificar y desarrollar acciones con la ayuda de la comunidad educativa (Centro de Alumnos) en el mes de la convivencia escolar.  En diferentes espacios del colegio se colocarán afiches, mensajes etc, con el fin de generar una comunicación visual, fortaleciendo la Convivencia Escolar y los valores institucionales | 1.-Afiches, planificación y fotos.  1.-Fotografías de los afiches o diarios murales en distintos espacios del colegio | El 80 % de los trabajadores del colegio participan en acciones en actividades planificadas.  El 100% de los diarios murales de convivencia escolar tienen información actualizada. | Marzo  Agosto |
| Incentivos positivos a cada curso que promuevan la sana  convivencia escolar en valores del PEI. | Los cursos que promuevan los valores institucionales de Respeto, Honestidad y Responsabilidad serán reconocidos semestralmente a través de algún tipo de estímulo de acuerdo a una evaluación que aplicará el equipo de gestión. | 1.- Foto de la entrega del incentivo.  2.- Listas con los cursos y valor cumplido.  3.-Evaluación por curso | 100% de los cursos reconocidos reciban algún tipo de incentivo. | Julio  Noviembre |
| Instalar recreos entretenidos implementando sectores de juego supervisados en el patio del colegio, que promuevan la sana interacción de los estudiantes y Hábitos de Vida Activa | Reorganización del patio del colegio para distribuir actividades recreativas, deportivas y sectores de monitoreo por nivel. | Evaluación positiva de los recreos entretenidos mediante rrss. | 1.-Fotografias de uso de recreo  3.- Evaluaciones o informe semestral | Mayo a  Noviembre |
| Monitoreo de Talleres extraprogramáticos | Organizar, implementar y supervisar la realización de Talleres extraprogramáticos para su funcionamiento óptimo. | Encuesta de preselección de los talleres.  Autorización firmada por el apoderado. | Informe inicial de selección de talleres  Informe semestral  Presentación de Talleres o encuentros deportivos, exposiciones de arte. | Abril a Noviembre |
| Generar redes con instituciones externas Monitoreo información de asistencia y derivación a instituciones externas | Promover vínculos entre instituciones externas con la finalidad de proporcionar atención, intervención y seguimiento, de estudiantes y/o familias que lo requieran. | Entrevistas  Ficha de derivación  Reuniones con instituciones externas. | 90% de los estudiantes y/o familias puedan acceder a las intervenciones externas. | Marzo a Diciembre |
| **Recursos** | Computador, dispositivos tecnológicos. Documentos y material de apoyo, tales como; librería tangible, vestuario y accesorios. Colación individual y un día de jeans. | | | |
| **Responsable** | Documentos y material de apoyo. Pc, Proyector.  Equipo de audio. Encargada de Convivencia Escolar, docentes y Psicólogo. | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÁREA DE PREVENCIÓN** | | | | |
| **Objetivo:** Sociabilizar el Plan de Gestión y Reglamento interno de Convivencia Escolar, para mejorar el abordaje disciplinario y promover la resolución pacífica de conflictos, integrando a los estudiantes y vinculando a las familias en procesos formativos con el fin de respetar los derechos humanos y activando protocolos de acuerdo a la legislación vigente. | | | | |
| **Estrategia de Acción** | **Análisis de tareas** | **Medios de Verificación** | **Metas Logros** | **Plazo** |
| Socializar con todos los miembros de la comunidad el Reglamento  interno | Se socializa el RICE en:  •Reunión de apoderados (mes de abril)  •En la hora de orientación (Prof. jefe) en base a las actividades orientadas desde convivencia escolar.  •En hora de Formación Ciudadana.  •Se entregará un reglamento Interno por familia.  •En reflexión pedagógica se expondrán los principales cambios y se entregará por distintos medios al personal del colegio. Rice página web.  •Socializar a través de publicaciones en el Instagram y diarios murales.  Se envía por correo electrónico el plan de convivencia escolar a los docentes  Presentación a Consejo Escolar del Plan de Gestión  Evaluación y sugerencias para el segundo semestre de Plan de Gestión del Consejo escolar | 1. Planilla firmada por curso de los apoderados de entrega del RICE  2. Acta de primera reunión de apoderados  3. Registro de actividades en libro de clases, en Orientación y Formación Ciudadana.  4. Correo electrónico masivo con el documento RICE a los apoderados y trabajadores del colegio.  1.- Correo electrónico masivo  1.- Actas Consejo Escolar | 100% de la comunidad educativa recibe reglamento interno  90% de los integrantes de la comunidad reciben el documento | Marzo noviembre. |
| Socialización de protocolos de abuso sexual a los docentes y asistentes nuevos del establecimiento. | A través de talleres, charlas y entrega del material se dará a conocer el protocolo antes mencionado a los docentes y asistentes nuevos de la comunidad educativa.  Este taller o charla se realizará con la colaboración externa. | 1.-Firma de asistencia y recepción de documento. | Que el 90% de los colaboradores nuevos conozcan el protocolo de abuso sexual del Colegio | Marzo noviembre |
| Actualización de Reglamento interno con todos los estamentos de la comunidad | En jornada de trabajo y con los diferentes estamentos de la comunidad y mediante distintas metodologías de acuerdo a las nuevas exigencias y acontecimientos de actualizará Reglamento interno  Se presenta al Consejo Escolar, adecuaciones al RICE en el segundo semestre  Convivencia escolar activará protocolo si se considera pertinente, realizando acciones, derivando o supervisando según estipule el documento. | 1.-Actas de trabajo  2.-Informe final de actualización  1.- Acta Consejo Escolar | 100% de los estamentos trabajan en la actualización del Reglamento interno.  Reciben las sugerencias los integrantes del Consejo Escola  100% de los protocolos sean activados en caso de que cumpla con las características. | Marzo noviembre |
| Talleres o charla de prevención alcohol y drogas | Se realizará charla, presentación o seminario para profesores, asistentes de la educación durante reflexión pedagógica para que sea replicada en los cursos de séptimo a cuarto año medio.  Charla de prevención a los padres y apoderados. | 1.-Firma de asistencia  2.- Fotocopia leccionario  3.-Envío de material por correos electrónicos  1.- Acta reunión | Que el 70 % de los docentes participa en taller  Los profesores jefes realizan taller en clases de orientación o desarrollo personal.  Se entrega material formativo y educativo  En reunión de centro de padres realiza taller preventivo | Marzo noviembre |
| Talleres o charla de prevención de Bullying y ciberbullying | Realización de talleres, charlas o entrega de recursos e información del bullying y/o ciberbullying | 1.- Firma de asistencia | 100% de los cursos realiza alguna acción formativa y preventiva sobre el bulliyng y ciberbullying | Marzo noviembre |
| Charla, taller o seminario “protocolo y prevención del abuso sexual” | Realización de taller a los nuevos integrantes de la comunidad educativa sobre protocolos de abuso sexual. | 1.- Firma de asistencia | El 100% de los nuevos funcionarios participa de capacitación. | Marzo |
| Formación Ciudadana. | En una hora de orientación o Formación Ciudadana al semestre se realiza una actividad que promueva la cultura del diálogo, la sana convivencia y la formación ciudadana. | 1.- Registro libro de clases. | Los estudiantes de los cursos participan en actividades. |  |
| **Recursos** | Material impreso, Nóminas y Registro. PC y Proyector. |  |  |  |
| **Responsable** | Encargada de Convivencia Escolar Inspector General | | | |
|  |  | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÁREA DE INCLUSIÓN** | | | | |
| **Objetivo:** Apoyar a estudiantes con dificultades socio familiares, que incidan en el proceso de aprendizaje, formativo y emocional, ejecutando acciones con cada uno de los estudiantes.  Incluir principalmente a los nuevos integrantes de la comunidad educativa. | | | | |
| **Estrategia de Acción** | **Análisis de tareas** | **Medios de Verificación** | **Metas Logros** | **Plazo** |
| Gestión de casos en donde los estudiantes por razones personales y/o familiares se ven dificultados en asistir a clases. | Abordajes disciplinarios y convivencial de psicólogo, asistente social y encargada de convivencia escolar, de casos y denuncias del colegio, en donde los profesores realizan proceso de vinculación con familias y derivaciones oportunas al departamento de convivencia escolar. | 1.- Ficha derivación  2.- Nómina estudiantes atendidos semestralmente. | El 100% de los estudiantes derivados o detectados son apoyados. | Marzo noviembre |
| Campañas de apoyo a familias | Se realizarán junto con otros estamentos campañas que vayan en ayuda a la comunidad, como por ejemplo ropero escolar, mercadería, entre otras. | 1.- Fotografías | El 100% de los casos son apoyados por el colegio | Abril noviembre |
| Bienvenida a estudiantes y miembros de la comunidad. | Realizar diferentes acciones que hagan sentir a los nuevos integrantes de la comunidad bienvenidos, tales como Instagram, página web del colegio, bienvenida personal en las salas de clases | 1.- Tarjeta de bienvenida  2.- fotografías | Todos los integrantes nuevos reciban alguna acción de bienvenida. | Marzo |
| **Recursos** | Ficha nóminas, recursos varios. | | | |
| **Responsable** | Encargado Convivencia Escolar, Equipo de Gestión | | | |